

presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.—El Director general, P. D., Pedro María Mañueco.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación por el sistema de concurso de las obras comprendidas en el expediente 112.10/63 T (red azul).

Visto el resultado del concurso celebrado los días 27 de agosto de 1963 y 10 de septiembre de 1963 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 112.10.63 T (red azul).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que, de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única (Tarragona).—Acondicionamiento con ensanche y mejora del firme, carretera comarcal 246, puntos kilométricos 56.000 al 62.943.

A «Corvián Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 20.145.100.11 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.547.837.73 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,980399999.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que, debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en el concurso, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.—El Director general, P. D., Pedro María Mañueco.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el expediente número 122.3 63 CR (resto de la red).

Visto el resultado del concurso celebrado los días 27 de agosto de 1963 y 10 de septiembre de 1963 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 122.3 63 CR (resto de la red).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única.—Ciudad Real: Modificado de precios del nuevo puente sobre el río Guadiana en la N-401, de Madrid a Ciudad Real por Toledo.

A «Construcciones Aldanondo, S. A.», en la cantidad de pesetas 11.918.608.21, que produce en el presupuesto de contrata de 12.303.714.47 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,968700000.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en el concurso, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente resolución, debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 26 de septiembre de 1963. — El Director general, P. D., Pedro María Mañueco.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el expediente 112.21/63 L (red azul).

Visto el resultado del concurso celebrado los días 27 de agosto de 1963 y 10 de septiembre de 1963 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 112.21/63 L (red azul),

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única.—Lérida: Refuerzo de firme y pavimento de mezcla asfáltica entre los puntos kilométricos 446.000 al 454.000; 455.200 a 460.000 y 463.150 al 464.150 de la N-II, de Madrid a Francia por La Junquera, Tramo Fraga a Lérida.

A «Trabajos Bituminosos, S. A. (TRABIT)», en la cantidad de 22.337.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 22.759.962.60 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,981416375.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en el concurso, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente resolución, debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 26 de septiembre de 1963. — El Director general, P. D., Pedro María Mañueco.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el expediente 112.17.63 CA (red azul)

Visto el resultado del concurso celebrado los días 27 de agosto de 1963 y 10 de septiembre de 1963, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 112.17.63 CA (red azul).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con los adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única. Cadiz.—Mejora del firme N-340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, puntos kilométricos 25 al 29 y 43 al 46

A «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 15.185.330.44 pesetas, igual al presupuesto de contrata, no produciendo por ello baja alguna.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios, que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en el concurso, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución, debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.—El Director general, P. D., Pedro María Mañueco.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el expediente número 122.4 63 BI (resto de la red).

Visto el resultado del concurso celebrado los días 27 de agosto de 1963 y 10 de septiembre de 1963 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 122.4 63 BI (resto de la red).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única.—Vizcaya: Mejora del firme entre Basurto (Bilbao) y límite con la provincia de Burgos, puntos kilométricos 2.777 al 33.400 de la C-6.318, de Bilbao a Reinoso.

A Laurio López Brizuela, en la cantidad de 19.029.006.76 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.547.234.86 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,974000000.